



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00114865-UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso que fuera convocado por RR-2020-895-E-UNC-REC para cubrir un cargo categoría 6-Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C"-con funciones de Subresponsable de Supervisión en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Lo dispuesto por RESOL-2021-101-UNC-SAE#REC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta la intervención en orden 35 de la Dirección General de Personal , y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68725-E-UNC-DGAJ#SG y lo cumplimentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (orden 42);

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. María Fernanda Farías, legajo 53284, en un cargo categoría 6-Agrupamiento Asistencial-Subgrupo "C"-con funciones de Subresponsable de Supervisión en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha de acuerdo al orden de mérito obrante en la RESOL-2021-101-UNC-SAE#REC y, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

SL